

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

LUGAR Y FECHA: Sala de Reuniones de la Dirección Gestión de Recursos Educativos (DIGERE) del Ministerio de Educación (MINEDU) ubicado en la Calle de Comercio N°193, Edificio L, Tercer Piso, de la jurisdicción del distrito de San Borja.

ASUNTO: Acta de Compromiso Individual para la implementación del Control Interno en la DIGERE del Ministerio de Educación.

En mi calidad de Jefa (e) de la Unidad de Adquisiciones de Recursos Educativos y miembro del Comité de Control Interno, manifiesto mi compromiso institucional para la implementación, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de control interno en la DIGERE del Ministerio de Educación-MINEDU, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y las Resoluciones de Contraloría Nos. 004-2017-CG y 149-2016-CG.

Asimismo, hago expreso mi compromiso de colaborar en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se viene adoptando en la DIGERE-MINEDU, a través de su Comité de Control Interno, creado mediante Resolución Ministerial N° 574-2015-MINEDU; que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmo en señal de conformidad en San Borja a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete.


JENIFFER MARLENE GOZQUETA CASAPÍA
Miembro

Jefe (e) de la Unidad de Adquisición de Recursos Educativos
UE 120 Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos
